



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 AGO 2013

Expte. N° 17.148/12

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado al Dr. Jorge Fernando YAZLLE, ex Director Normalizador de la SEDE REGIONAL SUR METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad, por la suma total de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS (\$ 13.200); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue solicitado por la Lic. Esp. Alejandra NAVARRO, Secretaría de Bienestar Universitario, para el normal funcionamiento del Servicio del COMEDOR UNIVERSITARIO de la citada Sede, por el período comprendido entre el 24 de septiembre de 2012 y el 22 de diciembre de 2012.-

QUE se presentó la rendición por la suma total de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,00), con los comprobantes debidamente conformados.

QUE a través de la TESORERÍA GENERAL se efectuó el reintegro correspondiente por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 7.800,00).

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos presentados por el Ing. Jorge Fernando YAZLLE, ex Director Normalizador de la SEDE REGIONAL SUR METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad, por la suma total de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,00), que fueron destinados al normal funcionamiento del Servicio del COMEDOR UNIVERSITARIO de la citada Sede, por el período comprendido entre el 24 de septiembre de 2012 y el 22 de diciembre de 2012.-

ARTICULO 2º.- Tener por imputado dichos gastos en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2013:

R.0020.015.016.007.16.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA